



El IMSS reclutará la próxima semana a especialistas jubilados

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, anunció que la próxima semana comenzará el reclutamiento de médicos especialistas jubilados que quieran reincorporarse para ser asignados en unidades del IMSS Bienestar con carencia de estos profesionales. Según diagnóstico del instituto, hay 29 mil 710 jubilados, de los cuales 11 mil 172 tienen menos de 65 años y son aptos para su reincorporación.

En la conferencia en Palacio Nacional, Robledo Aburto subrayó que quienes acepten regresar al trabajo tendrán el incentivo de contar con un ingreso extra, porque no perderán el monto de su jubilación y recibirán su salario. Mencionó que el 5 de mayo contratarán en Sonora, Guerrero y Michoacán; el 12 de mayo en Sinaloa, Oaxaca y San Luis Potosí, y el 19 de mayo en Baja California Sur y Chiapas, como primera etapa.

Por otro lado, aseguró que en 2022 se alcanzó el nivel más alto de surtimiento de recetas médicas en el IMSS, con 224 millones, superando la caída acentuada que provocó la pandemia entre 2020 y 2021, asociada a la reducción de consultas por otros padecimientos.

Esta cifra supera los 216 millones de recetas reportadas en 2018. Resaltó que en el primer trimestre de 2023 ya se han surtido 61 millones,



con lo que se alcanzó más de 95 por ciento de cobertura.

Reconoció que es preocupante que 4 por ciento de recetas no son surtidas, pues representan millones, y atribuyó gran parte de esta situación al incumplimiento de los laboratorios. Sin embargo, enfatizó que no en todos los casos hay incumplimiento total de los medicamentos solicitados, y la receta no caduca, porque se puede surtir en otra unidad médica o tiempo después. Incluso se puede otorgar un vale al paciente.

—¿A cuanto equivale ese 4 por ciento de recetas no surtidas?

▲ Zoé Robledo, director general del IMSS, acudió ayer a la conferencia matutina en Palacio Nacional, que fue conducida por el secretario de Gobernación, Adán López (en segundo plano). Foto María Luisa Severiano

—Pues tendrá que ser 4 por ciento de las 224 millones de recetas.

Robledo explicó que se realizan adecuaciones en los procedimientos de compra de medicamentos a efecto de que ya no se realicen de manera inercial ni centralizada en cada una de las entidades. Esto provocó la distorsión de incrementar porcentualmente las compras sin tener el diagnóstico de los requere-

rimientos en cada unidad de salud, con lo que se provocaba por un lado sobreinventarios de algunos medicamentos o la solicitud de compra de otros que ya no producen los laboratorios.

Con las adecuaciones se pretende que cada unidad familiar pueda tener claro su diagnóstico de requerimientos específicos y con ello mejorar la eficacia en su adquisición.